



Equipos a Presión. Servicios de Inspección.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA)

Los equipos a presión pueden suponer un gran peligro, y más aún si contienen fluidos peligrosos. TÜV Rheinland les ayuda a controlar este riesgo, comprobando la seguridad de sus instalaciones y su adecuado mantenimiento, así como el cumplimiento de las normas aplicables.

Los titulares de las instalaciones tienen la obligación de mantenerlas en buen estado y realizar las revisiones establecidas por la normativa en vigor.

Cualquier modificación de la instalación deberá ser notificada a las Autoridades de la Comunidad Autónoma correspondiente.

SERVICIOS DE TÜV RHEINLAND

Como Organismo de Control Autorizado (OCA), acreditado por ENAC con competencia para actuar en el campo reglamentario de Equipos a Presión, se verifica la conformidad con la normativa aplicable.

Ámbito reglamentario

- Tramitación administrativa de la puesta en servicio de nuevas instalaciones
- Revisión de la documentación presentada e inspección inicial en nuevas instalaciones
- Inspección periódica nivel A, B ó C
- Supervisión de las empresas instaladoras / conservadoras
- Recepción de actas de inspección periódica realizada por instaladores autorizados
- Inspección por reparación oficial
- Inspección por modificación

Ámbito no reglamentario

Actuamos como tercera parte independiente en las áreas de la seguridad y de la calidad de instalaciones y equipos a presión mediante:

- Inspecciones
- Ensayos no destructivos (END) y destructivos
- Cálculos de resistencia de acuerdo a normas o códigos

- Pruebas de presión hidrostáticas, estanqueidad, neumáticas, de funcionamiento y otras
- Análisis de la instalación de equipos a presión (inventario e inspección previa)

TÜV Rheinland además es Organismo Notificado para la evaluación de la conformidad según DEP 2014/68/UE relativa a Equipos de Presión y puede expedir los certificados necesarios para el mercado CE.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

A titulares, proyectistas, instaladores y mantenedores de instalaciones de equipos a presión destinadas a la producción, el transporte y almacenamiento de fluidos de presión.

TÜV RHEINLAND INSPECTION PORTAL – GESTIÓN ONLINE DE SUS INSPECCIONES

El TÜV Rheinland Inspección Portal es una aplicación informática que permite la gestión y control de las instalaciones y equipos en los ámbitos de Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Mediante una dirección de internet, las personas autorizadas de las empresas podrán acceder libremente a los datos de sus instalaciones y equipos desde cualquier terminal, pudiendo consultar y gestionar los mismos.

Consúltelo en <http://portal.tuv.es>



SERVICIOS RELACIONADOS

- Ensayos No-Destructivos
- Homologación de Soldadores y cualificación de procedimientos de soldadura
- Inspecciones y control de instalaciones sometidas a Reglamentos de Seguridad Industrial

Asegurar la calidad de las instalaciones significa evitar riesgos y alargar su vida útil.

OBLIGACIONES DE LOS TITULARES

- Presentar al Organismo de Control la documentación correspondiente a nuevas instalaciones, ampliaciones o reformas
- Encargar la inspección periódica al Organismo de Control de acuerdo con lo que determinen las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) del Reglamento de Equipos a Presión (REP)
- Efectuar el mantenimiento de las instalaciones, equipos a presión, accesorios de seguridad y dispositivos de control
- Comunicar a las Autoridades cualquier accidente que se produzca en las instalaciones
- Ordenar, en su caso, las reparaciones o modificaciones

UN REFERENTE A NIVEL INTERNACIONAL

140 años de experiencia respaldan nuestros servicios en inspección y seguridad técnica, TÜV Rheinland Group está presente en todo el mundo, con 340 oficinas. Como entidad independiente lleva más de 30 años trabajando en España, ofreciendo sus servicios para una gestión eficaz de la Calidad, la Innovación, la Seguridad Técnica y velando por la Protección de las Personas, del Medio Ambiente y la Responsabilidad Social.

Consulte en: www.tuv.es

NORMATIVA DE REFERENCIA

Según la clasificación de los equipos se aplican diferentes normativas:

- Para recipientes a presión simples, la directiva 2009/105/UE
- Para el resto de equipos a presión, DEP 2014/68/UE y para los equipos a presión transportables, la 2010/35/UE
- Real Decreto 2060/2008, Reglamento de Equipos a Presión

La normativa está sujeta a permanente evolución. No dude en consultar con nuestros técnicos expertos en las implicaciones actuales para su empresa.

BENEFICIOS

El adecuado control durante la vida útil de los equipos a presión e instalaciones asociadas (válvulas, bombas, tuberías, conductos a presión, etc.), forma parte esencial de la integridad de la empresa y de su gestión en las áreas de seguridad y protección del medio ambiente.

Los equipos a presión, con riesgo o sin riesgo, y con ellos las plantas en los que se encuentran, están sujetos a procesos de deterioro progresivo durante su vida útil.

Corrosión, abrasión, fatiga térmica y otros fenómenos, forman parte de una realidad que demanda la periódica revisión y análisis de los equipos.

NUESTRA EXPERIENCIA

TÜV Rheinland es un organismo independiente de reconocida trayectoria mundial. Su intervención en la planificación, inspección, coordinación, así como la supervisión de los ensayos y la verificación de la resistencia estructural, aseguran el buen funcionamiento de los equipos en operación y permiten determinar la vida útil remanente de los mismos.

CONTACTO: info@es.tuv.com